

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 28 de junio de 2024.  
Expediente número: SEIGEN/OS/UT/014/2024.

**Estimado Transparencia Por Chiapas:**

Con el agrado de saludarlo cordialmente, y en seguimiento a la solicitud de información pública, ingresada en el sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia, con folio número **072045224000014**, de fecha **14 de junio del año 2024 a las 14:31 horas**; conforme a lo establecido en los artículos 70, fracción II, 146, 147, 152, 158, 166 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; el suscrito procedió a emitir la resolución de la solicitud de información, en estricto apego con los artículos 33, 34, 37, 38, 41, 44, fracción III, 49 y 50, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, de acuerdo a lo siguiente:

- 1. solicito que me envíen todos sus avisos de privacidad, ya que en su página no los tienes publicados.**

La Secretaría de Igualdad de Género, da tratamiento a los datos personales recabados en el desarrollo de un programa, la prestación de un servicio o en la ejecución de alguna actividad por parte de la misma generando 34 avisos de privacidad que se encuentran publicados en el portal institucional en el apartado “**Datos Personales**”, a través de la dirección electrónica <http://seigen.chiapas.gob.mx/avisos-de-privacidad>

- 2. Además requiero me hagan llegar el documento probatorio que los avisos están bien, que contienen todos los elementos de ley con el visto bueno del órgano garante en transparencia y el URL para consulta.**

Me permito hacer de su conocimiento que el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), en la Segunda Sesión Ordinaria, Acuerdo número AC.VII/02-O/2023, de fecha 26 de enero de 2023, publicada en la dirección electrónica [https://www.itaipchiapas.org.mx/doc/actas\\_de\\_pleno/02-O-2023.pdf](https://www.itaipchiapas.org.mx/doc/actas_de_pleno/02-O-2023.pdf) aprobó el dictamen de cumplimiento de los Avisos de Privacidad (Integral y Simplificado) correspondientes a la Secretaría de Igualdad de Género; asimismo, notificó mediante correo electrónico institucional Dictamen Favorable en el que señala que de conformidad con el artículo 34, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, los citados avisos cumplen con el objeto de informar al titular sobre los alcances y condiciones generales del tratamiento, a fin de que esté en posibilidad de tomar decisiones sobre el uso de sus datos personales.

- 3. También necesito su Documento de Seguridad y el URL de donde puedo consultarlo en su página.**

El Documento de Seguridad de la Secretaría de Igualdad de Género en versión pública, se encuentra consultable en el portal institucional en el apartado de “**Datos Personales**” a través de la dirección electrónica <http://seigen.chiapas.gob.mx/documento-de-seguridad>

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab”*

#### 4. Igualmente su documento donde lo aprobó el órgano garante de Transparencia del estado.

Me permito hacer de su conocimiento que con fecha 23 de enero de 2023, el órgano garante notificó mediante correo electrónico institucional Dictamen Favorable del documento de seguridad de la Secretaría de Igualdad de Género, en el cual señala que de conformidad con el artículo 49, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y los lineamientos correspondientes, esta institución cuenta con las medidas de seguridad de carácter físico, técnico y administrativo necesarias, mismo que fue aprobado por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), en la Segunda Sesión Ordinaria, Acuerdo número AC.VI/02-O/2023, de fecha 26 de enero de 2023, publicada en la dirección electrónica [https://www.itaipchiapas.org.mx/doc/actas\\_de\\_pleno/02-O-2023.pdf](https://www.itaipchiapas.org.mx/doc/actas_de_pleno/02-O-2023.pdf)

#### 5. Solicito su plan de trabajo de capacitaciones en materia de transparencia o programa de capacitaciones en esa materia, y las listas de asistencia, fotos o medios de comprobación de que se ha llevado a cabo, cuantas personas se han capacitados y los temas.

La Secretaría de Igualdad de Género, cuenta con el Programa Anual de Capacitación y Asesoría en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Transparencia Proactiva, mismo que tiene como objetivo establecer acciones dirigidas a las personas servidoras públicas que contribuirán a mantener actualizadas las obligaciones comunes y específicas en materia de transparencia, brindar atención oportuna a las solicitudes de acceso a la información, así como las de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales y el reconocimiento de prácticas de transparencia proactiva; por lo anterior, se ha dado inicio con el ciclo de capacitaciones, de acuerdo al siguiente cuadro ilustrativo:

TEMA	PERSONAS CAPACITADAS
Introducción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.	18
Introducción a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia.	13
Curso “Actualización de las Obligaciones de Transparencia”.	13

#### Reporte fotográfico



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab”**

Adjunto al presente encontrará la siguiente información:

- Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), de fecha 26 de enero de 2023.
- Dictamen Favorable de cumplimiento de los Avisos de Privacidad.
- Dictamen Favorable de cumplimiento del Documento de Seguridad.
- Programa Anual de Capacitación y Asesoría en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Transparencia Proactiva de la Secretaría de Igualdad de Género.
- Listas de asistencia y fotos de las capacitaciones impartidas.

Finalmente, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no este conforme con la respuesta, ante el (ITAIPCH) Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, directamente en las instalaciones del Instituto o a través de la siguiente dirección electrónica: <https://itaipchiapas.org.mx> o bien directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Igualdad de Género. Para mayor información comunicarse a los teléfonos siguientes: del ITAIPCH 9615500748; así como a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Igualdad de Género, al número 9616914020, extensión 68037 o al correo electrónico: [transparencia@seigen.chiapas.gob.mx](mailto:transparencia@seigen.chiapas.gob.mx) o bien mediante la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Sin otro asunto en particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Nahin Moisés Orantes Malpica**  
**Jefe de la Unidad de Transparencia**

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab”**

  
ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**  
Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.  
**“2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo**

  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION  
DE DATOS PERSONALES  
CHIAPAS TRANSPARENTE

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO**  
**26 DE ENERO DE 2023**  
**ACTA DE SESION DEL PLENO NO. 02-O/2023.**

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12 avenida poniente norte No. 1104, colonia el mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las trece horas con siete minutos del jueves veintiséis de enero de dos mil veintitrés; previa convocatoria concurren a la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto, las personas integrantes del mismo.

En uso de la voz el Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, expresó su agradecimiento a la Comisionada titular de la ponencia "A", al Comisionado titular de la ponencia "C" y la Secretaria General de Acuerdos del Pleno por su asistencia.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó al Secretaria General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informar si existe quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria General de Acuerdos que existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión, dando cuenta de la asistencia en los siguientes términos:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, presente.  
Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, presente.  
Comisionado Jesús David Pineda Carpio, presente.

En consecuencia y con fundamento en la fracción III del artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas, la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, **DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y SE TUVO POR INSTALADA LA SESIÓN.**

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria someter a consideración del Pleno la aprobación en votación económica de los puntos: uno, dos y tres del orden del día; solicitando la votación correspondiente, la cual se emitió como se transcribe y se aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.  
Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.  
Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

**AC. 1/02-0/2023**  
**ACUERDO PRIMERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.**

Dando continuidad a la sesión, el Comisionado Presidente solicita a la Secretaria dar lectura del orden del día de la sesión, el cual se encuentra integrado en los siguientes términos:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Bienvenida
- 2.- Pase de Asistencia
- 3.- Declaración de quórum legal e Instalación de la Sesión.
- 4.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución que corresponden a expedientes de recursos de revisión y denuncias en contra de diversos sujetos obligados por ley, siendo los siguientes:

a) Ponencia "A"- mediante oficio número ITAIPCH/PA/007/2023 la Comisionada ponente Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos:

*(Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature in the middle, and a circled signature at the bottom.)*

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
 Revolucionario y Defensor del Mayab”**



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y  
 PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**  
 Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
 Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.  
**“2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo**



Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.		
No.	Expediente	Sujeto Obligado
1	IP/PNT/590/2022-A	Consejo de la Judicatura
2	IP/PNT/605/2022-A	Ayuntamiento de Comitán
3	IP/PNT/608/2022-A	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
4	IP/PNT/611/2022-A	Congreso del Estado
5	IP/PNT/614/2022-A	Partido MORENA
6	IP/PNT/617/2022-A	Ayuntamiento de Comitán
7	IP/PNT/623/2022-A	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
8	IP/PNT/626/2022-A	Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas
9	IP/PNT/629/2022-A	Ayuntamiento de Huixtla
DENUNCIAS		
1	DEN/373/2022-A	Ayuntamiento de Amatenango de la Frontera
2	DEN/379/2022-A	Ayuntamiento de Tapilula
3	DEN/382/2022-A	Partido Podemos Mover a Chiapas
4	DEN/385/2022-A	Universidad Autónoma de Chiapas
5	DEN/388/2022-A	Ayuntamiento de Tapilula
6	DEN/391/2022-A	Ayuntamiento de Tapilula
7	DEN/394/2022-A	Ayuntamiento de Tapilula
8	DEN/397/2022-A	Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas
9	DEN/400/2022-A	Ayuntamiento de Suchiate

b) Ponencia "B".- mediante oficio número ITAIPCH/PB/02/2023 el Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos:

En materia de acceso a la información.		
No.	Expediente	Sujeto Obligado
1	IP/PNT/543/2022-B	Secretaría de Obras Públicas-SOP
2	IP/PNT/555/2022-B	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
3	IP/PNT/606/2022-B	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez
Recurso de Revisión en Materia de Protección de Datos Personales		
1	DP-PNT-039-2022-B	Secretaría/Instituto de Salud
DENUNCIAS		
1	DEN-218-2022-B	Ayuntamiento de Ixtapa
2	DEN-368-2022-B	Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas-SAPAM
3	DEN-371-2022-B	Ayuntamiento de Osumacinta
4	DEN-374-2022-B	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas
5	DEN-380-2022-B	Partido Podemos Mover Chiapas
6	DEN-383-2022-B	Sindicato Único de Trabajadores del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (SUTSAPA)
7	DEN-386-2022-B	Ayuntamiento de Tapilula
8	DEN-389-2022-B	Ayuntamiento de Tapilula

c) Ponencia "C".- mediante oficio número ITAIPCH/PC/04/2023 el Comisionado Mtro. Jesús David Pineda Carpio, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos:

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
 Revolucionario y Defensor del Mayab”**



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y  
 PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**  
 Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
 Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.  
**“2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo**



Recursos de Revisión en materia de acceso a la información		
No.	Expediente	Sujeto Obligado
1	IP/PNT/505/2022-C	Universidad Autónoma de Chiapas
DENUNCIAS		
1	DEN/360/2022-C	Universidad Autónoma de Chiapas
2	DEN/366/2022-C	Ayuntamiento de Villaflores
3	DEN/369/2022-C	Ayuntamiento de Chenalhó
4	DEN/372/2022-C	Universidad Autónoma de Chiapas
5	DEN/375/2022-C	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas.
6	DEN/378/2022-C	Ayuntamiento de Huixtla – SAPAM
7	DEN/381/2022-C	Ayuntamiento de Socoltenango
8	DEN/384/2022-C	Universidad Autónoma de Chiapas
9	DEN/387/2022-C	Ayuntamiento de Tapilula
10	DEN/390/2022-C	Ayuntamiento de Tapilula
11	DEN/393/2022-C	Ayuntamiento de Tapilula
12	DEN/396/2022-C	Ayuntamiento de Tapilula
13	DEN/399/2022-C	Ayuntamiento de Suchiate

6. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/DCyPT/040/2023 mediante el cual la Dra. Rosario G. Chávez Moguel, Directora de Capacitación y Promoción de la Transparencia somete a consideración la emisión de dictámenes de cumplimiento con relación a los documentos de seguridad de los siguientes sujetos obligados:

- a) Ayuntamiento del municipio de Amatán.
- b) Ayuntamiento del municipio de Ocosingo
- c) Ayuntamiento del municipio de San Cristóbal- SAPAM}
- d) Ayuntamiento del municipio de Tzimol
- e) Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas
- f) Centro de Prevención de la Violencia y Participación Ciudadana del estado de Chiapas
- g) Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía del Estado
- h) Secretaría de Igualdad de Género; y
- i) Universidad Tecnología de la Selva.

7. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/DCyPT/041/2023 mediante el cual la Dra. Rosario G. Chávez Moguel, Directora de Capacitación y Promoción de la Transparencia somete a consideración la emisión de dictámenes de cumplimiento con relación a los avisos de privacidad de los sujetos obligados:

- Secretaría de Igualdad de Género.
- Auditoría Superior del Estado.
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado, y
- Tribunal Superior de Justicia del Estado.

8. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/ACA/07/2023 mediante el cual la Mtra. Leydy Esthela Colmenares Jiménez, responsable del Área Coordinadora de Archivos somete a su análisis, discusión y en su caso aprobación, el Plan de Desarrollo Archivístico (PADA) 2023 de este organismo garante.

9. Se da cuenta al Pleno del memorándum: ITAIPCH/DJ/022/2023 mediante el cual el Mtro. Aben Amar Rabanales Guzmán, Director Jurídico de este organismo garante, somete a consideración la propuesta de conclusión o terminación de convenio de colaboración con el Instituto de Administración Pública del estado de Chiapas, asociación civil; y la Auditoría Superior del Estado signado el seis de noviembre de dos mil dieciocho.

10. Se da cuenta al Pleno del memorándum: ITAIPCH/DJ/023/2023 mediante el cual el Mtro. Aben Amar Rabanales Guzmán, Director Jurídico de este organismo garante somete a

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab”**



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y  
PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.



**“2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo**

consideración la propuesta de opinión jurídica dirigida a la Secretaría de Igualdad de Género, atendiendo la petición de la persona Responsable de la Unidad de Transparencia de ese sujeto obligado.

11. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/DVyTI/0019/2023 mediante el cual el Dr. Arturo Noitier Herrera Molina, Director de Verificación y Tecnologías de la Información de este organismo garante, somete a consideración el informe de cumplimiento de diversos sujetos obligados en relación a las disposiciones emitidas por el Consejo de Armonización Contable del Estado.

12. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/DVyTI/0022/2023 mediante el cual el Dr. Arturo Noitier Herrera Molina, Director de Verificación y Tecnologías de la Información de este organismo garante, somete a consideración el informe de cumplimiento a la verificación del Ayuntamiento del Municipio de Tapachula, Chiapas.

13. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/DVyTI/0023/2023 mediante el cual el Dr. Arturo Noitier Herrera Molina, Director de Verificación y Tecnologías de la Información de este organismo garante, somete a consideración la primera etapa de verificación de las disposiciones emitidas por el CACE a los siguientes sujetos obligados: Ayuntamiento de municipio de Metapa, Ayuntamiento del municipio de Mezcalapa y Ayuntamiento del municipio de Monte Cristo de Guerrero.

14. Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/DVyTI/0024/2023 mediante el cual el Dr. Arturo Noitier Herrera Molina, Director de Verificación y Tecnologías de la Información de este organismo garante, somete a consideración el informe de la tercera etapa e verificación al Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas (SPAUNACH) con un porcentaje de cumplimiento del 58.8%.

15. En atención a los oficios ITAIPCH/SE/001, 002 y 003/2023 de fecha diecisiete de enero de la presente anualidad signados por la Secretaría Ejecutiva y en seguimiento al correo electrónico enviado a las quince horas del viernes veinte del mes y año en curso, se da cuenta de los informes que la Secretaría Ejecutiva, Direcciones, Unidad de Transparencia y Área Coordinadora de Archivos presentaron ante el Pleno y Consejo Consultivo de este organismo garante. Lo anterior para el registro correspondiente y debido conocimiento por parte del colegiado.

16.- Asuntos generales.

17. Clausura

Posterior a su lectura el Comisionado Presidente instruyó a la Secretaría General de Acuerdos del Pleno que, al no existir comentarios, se someta a consideración del colegiado en votación económica la aprobación del contenido del orden del día, teniéndose los siguientes votos:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.  
Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.  
Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. II / 02-0/2023

ACUERDO SEGUNDO: EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DE LOS ASUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2023 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

Continuando con el desahogo de la sesión, en el punto cinco correspondiente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución que corresponden a expedientes de recursos de revisión y de denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia en contra de diversos sujetos obligados del ámbito estatal el Comisionado Presidente cedió el uso de la voz a la Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, titular de la Ponencia “A”, a efecto de dar cuenta al colegiado de los asuntos analizados por la Ponencia a su cargo, sometiendo a consideración los proyectos de resolución de los expedientes con el sentido de resolución que se señala a continuación:

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab”*



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.  
*“2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”*



ESTADO DE CHIAPAS

N.P.	Número de Expediente	Sujeto Obligado	Sentido de resolución
<b>RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>			
1	IP/PNT/590/2022-A	Consejo de la Judicatura	Confirmar
2	IP/PNT/605/2022-A	Ayuntamiento de Comitán	Sobrescribir
3	IP/PNT/608/2022-A	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Confirmar
4	IP/PNT/611/2022-A	Congreso del Estado	Confirmar
5	IP/PNT/614/2022-A	Partido MORENA	Revocar
6	IP/PNT/617/2022-A	Ayuntamiento de Comitán	Confirmar
7	IP/PNT/623/2022-A	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Confirmar
8	IP/PNT/626/2022-A	Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas	Modificar
9	IP/PNT/629/2022-A	Ayuntamiento de Huixtla.	Revocar
<b>DENUNCIAS</b>			
1	DEN/373/2022-A	Ayuntamiento de Amatenango de la Frontera	Fundada
2	DEN/379/2022-A	Ayuntamiento de Tapilula	Fundada
3	DEN/382/2022-A	Partido Podemos Mover a Chiapas	Infundada
4	DEN/385/2022-A	Universidad Autónoma de Chiapas	Fundada
5	DEN/388/2022-A	Ayuntamiento de Tapilula	Fundada
6	DEN/391/2022-A	Ayuntamiento de Tapilula	Fundada
7	DEN/394/2022-A	Ayuntamiento de Tapilula	Fundada
8	DEN/397/2022-A	Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas	Infundada
9	DEN/400/2022-A	Ayuntamiento de Suchiate	Infundada

Acto seguido, el Comisionado Presidente, al no existir comentarios, solicitó a la Secretaría General de Acuerdos recabar la votación correspondiente a los expedientes presentados por la Ponencia "A" en el sentido de resolución propuestos, de lo cual resultó la siguiente votación y se aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.  
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.  
Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

**AC. III/02-0/2023**  
**ACUERDO TERCERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR LA COMISIONADA TITULAR DE LA PONENCIA "A", MAESTRA MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA.**

Dando continuidad a la agenda de la sesión, el Comisionado Presidente, Hugo Alejandro Villar Pinto, en uso de la voz dio cuenta al cuerpo colegiado respecto a los expedientes analizados por la Ponencia "B" a su cargo, y sometió a consideración el sentido de resolución en los siguientes términos:

N.P.	Número de Expediente	Sujeto Obligado	Sentido de resolución
<b>RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>			
1	IP/PNT/543/2022-B	Secretaría de Obras Públicas-SOP	Modificar
2	IP/PNT/555/2022-B	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Revocar
3	IP/PNT/606/2022-B	Ayuntamiento de Comitán de Domínguez	Confirmar
<b>RECURSO DE REVISIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</b>			
	DP-PNT-039-2022-B	Secretaría/Instituto de Salud	Revocar
<b>DENUNCIAS</b>			
5	DEN-218-2022-B	Ayuntamiento de Ixtapa	Fundada



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
 Revolucionario y Defensor del Mayab”**



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y  
 PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**  
 Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
 Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.  
**“2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo**



6	DEN-368-2022-B	Ayuntamiento de San Cristobal de Las Casas-SAPAM	Fundada
7	DEN-371-2022-B	Ayuntamiento de Osumacinta	Infundada
8	DEN-374-2022-B	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas	Infundada
9	DEN-380-2022-B	Partido Podemos Mover Chiapas	Infundada
10	DEN-383-2022-B	Sindicato Único de Trabajadores del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (SUTSAPA)	Fundada
11	DEN-386-2022-B	Ayuntamiento de Tapilula	Fundada
12	DEN-389-2022-B	Ayuntamiento de Tapilula	Fundada

Acto seguido, al no haber comentarios por parte de las Personas Comisionadas, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaría General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.  
 Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.  
 Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. IV/ 02-0 /2023

ACUERDO CUARTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR EL COMISIONADO PRESIDENTE, TITULAR DE LA PONENCIA “B”, DOCTOR HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.

Continuando con el desahogo de la sesión, el Comisionado Presidente cede el uso de la voz al Comisionado Jesús David Pineda Carpio, titular de la Ponencia “C”, con el propósito de dar cuenta al colegiado de los asuntos analizados por la Ponencia a su cargo, quien sometió a consideración los expedientes en el sentido de resolución que se indica a continuación:

N.P.	Número de Expediente	Sujeto Obligado	Sentido de resolución
<b>RECURSO DE REVISIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN</b>			
1	IP/PNT/505/2022-C	Universidad Autónoma de Chiapas	Modificar
<b>DENUNCIAS</b>			
1	DEN/360/2022-C	Universidad Autónoma de Chiapas	Infundada
2	DEN/366/2022-C	Ayuntamiento de Villaflores	Fundada
3	DEN/369/2022-C	Ayuntamiento de Chenalhó	Fundada
4	DEN/372/2022-C	Universidad Autónoma de Chiapas	Infundada
5	DEN/375/2022-C	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas	Infundada
6	DEN/378/2022-C	Ayuntamiento de Huixtla - SAPAM	Fundada
7	DEN/381/2022-C	Ayuntamiento de Socoltenango	Fundada
8	DEN/384/2022-C	Universidad Autónoma de Chiapas	Fundada parcialmente
9	DEN/387/2022-C	Ayuntamiento de Tapilula	Fundada
10	DEN/390/2022-C	Ayuntamiento de Tapilula	Fundada
11	DEN/393/2022-C	Ayuntamiento de Tapilula	Fundada
12	DEN/396/2022-C	Ayuntamiento de Tapilula	Fundada
13	DEN/399/2022-C	Ayuntamiento de Suchiate	Fundada parcialmente

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab”**



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y  
PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**  
Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.  
**“2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo**



Acto seguido, al no existir comentarios, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaría General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.  
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.  
Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. V/ 02- 0/2023

ACUERDO QUINTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADOS POR EL COMISIONADO TITULAR DE LA PONENCIA “C”, MAESTRO JESÚS DAVID PINEDA CARPIO.

Siguiendo con la agenda de la sesión, en desahogo del punto número seis, mediante el cual la Dra. Rosario G. Chávez Moguel, Directora de Capacitación y Promoción de la Transparencia de este organismo garante, somete a consideración la emisión de dictámenes de cumplimiento con relación a los documentos de seguridad de los siguientes sujetos obligados:

- Ayuntamiento del municipio de Amatlán.
- Ayuntamiento del municipio de Ocosingo
- Ayuntamiento del municipio de San Cristóbal- SAPAM]
- Ayuntamiento del municipio de Tzimol
- Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas
- Centro de Prevención de la Violencia y Participación Ciudadana del estado de Chiapas
- Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía del Estado
- Secretaría de Igualdad de Género; y
- Universidad Tecnología de la Selva.

Haciendo uso de la voz el Comisionado Jesús David Pineda Carpio, reconoce el trabajo de los sujetos obligados, toda vez que han presentado avances significativos en las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, pero también reconoce la coadyuvancia y el trabajo realizado por la Dra. Rosario Chávez y la Lic. Norma Gómez Ruíz en esta materia.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva, siendo esta la que a continuación se asienta:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.  
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.  
Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. VI/ 02- 0/2023

ACUERDO SEXTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS DICTÁMENES DE CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS DE SEGURIDAD DE LOS SUJETOS OBLIGADOS: AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMATÁN, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OCOSINGO, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL- SAPAM, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TZIMOL, CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES DEL ESTADO DE CHIAPAS, CENTRO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS, SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA DEL ESTADO, SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO; Y DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGÍA DE LA SELVA; ORDENANDO A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

En continuidad al orden del día, se procedió al desahogo del punto siete, a través del cual la Dra. Rosario Guadalupe Chávez Moguel, Directora de Capacitación y Promoción de la Transparencia de este organismo garante, somete a consideración la emisión de dictámenes de cumplimiento con relación a los avisos de privacidad de los sujetos obligados:

- Secretaría de Igualdad de Género.
- Auditoría Superior del Estado.
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- Tribunal Superior de Justicia.

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab”**



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y  
PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**  
Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.  
**“2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo**



Al no existir comentarios, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaría General de Acuerdos registrar la votación correspondiente la cual se presentó como se transcribe a continuación y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.  
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.  
Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. VII/ 02 -O / 2023

ACUERDO SÉPTIMO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS DICTÁMENES DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN A LOS AVISOS DE PRIVACIDAD DE LOS SIGUIENTES SUJETOS OBLIGADOS: SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO, AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO Y TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA, NOTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO A LOS SUJETOS OBLIGADOS RELACIONADOS CON ANTELACIÓN.

Dando paso al desahogo de la sesión, en lo que respecta al punto número ocho del orden del día, el Comisionado Presidente instruye a la Secretaria a dar cuenta del oficio: ITAIPCH/ACA/07/2023, mediante el cual la Mtra. Leydy Esthela Colmenares Jiménez, Responsable del Área Coordinadora de Archivos de este organismo garante, somete a análisis, discusión y en su caso aprobación, el Plan de Desarrollo Archivístico (PADA) 2023 de este organismo garante. Lo anterior don fundamento en los artículos 23, 24, 25 y 26 de la Ley General de Archivos en su apartado de planeación em materia archivística.

Solicitando el uso de la voz, la Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa haciendo uso de este espacio reconoce el trabajo de la Mtra. Leydy Esthela Colmenares mencionando los avances que en materia de archivos y gestión documental ha presentado este Instituto. Al respecto, el Comisionado Jesús David Pineda Carpio se suma a dicho reconocimiento, comentando que resulta loable el esfuerzo y dedicación de la Mtra. Leydy Colmeneares y del Lic. Marco Antonio Thomas Ruiz.

Así también reconoce la dedicación del Área Coordinadora de Archivos, señalando la importancia y la certidumbre que el instituto brinda a la ciudadanía al contar con archivos organizados. Posterior a dicha intervención, instruyó a la Secretaria General de Acuerdos a recabar la votación correspondiente, la cual se aprobó por unanimidad, plasmando el sentido de la misma para el registro correspondiente.

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.  
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.  
Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor

AC VIII. 02- O/2023

ACUERDO OCTAVO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (PADA) 2023 DE ESTE ORGANISMO GARANTE, INSTUYENDO AL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

Continuando con el siguiente asunto enlistado en el punto noveno del orden del día, el Comisionado Presidente solicita a la Secretaria General de Acuerdos a dar cuenta del oficio: ITAIPCH/DJ/022/2023 mediante el cual el Mtro. Aben Amar Rabanales Guzmán, Director Jurídico de este organismo garante, somete a consideración la propuesta de conclusión o terminación de convenio de colaboración con el Instituto de Administración Pública del estado de Chiapas, asociación civil; y la Auditoria Superior del Estado de fecha seis de noviembre de dos mil dieciocho,

Lo anterior en razón a que el convenio materia de la propuesta, no estableció una vigencia determinada y que particularmente en la cláusula sexta se pactó que para la terminación del convenio cualquiera de las partes debería comunicarlo por escrito a las partes restantes, cuando así convenga a sus intereses

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab”**



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y  
PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**“2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo**

Haciendo uso de la voz, el Comisionado Jesús David Pineda menciona estar de acuerdo con la propuesta, únicamente agregaría que es necesaria la ponderación de la periodicidad en estos instrumentos, así como el cambio de denominación de este organismo, toda vez que dicho convenio se suscribió en el pasado cuando el Instituto contaba con una denominación distinta a la actual, dejando abierta la posibilidad para que a futuro se pudiera signar nuevo convenio incluyendo algunas nuevas atribuciones que tiene este organismo garante.

A continuación, el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva, siendo esta la que a continuación se asienta:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.  
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.  
Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

**AC IX. 02- O/2023**

**ACUERDO NOVENO: EL PLENO DEL ITAIPCH AUTORIZA AL COMISIONADO PRESIDENTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA CARTA DE CONCLUSIÓN DE LA VIGENCIA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS, CELEBRADO CON EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS (IAP), ASOCIACIÓN CIVIL Y LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**

Siguiendo con el orden del día de la sesión, en el desahogo del punto número diez, la Secretaría General de Acuerdos da cuenta del memorándum: ITAIPCH/DJ/023/2023 mediante el cual el Mtro. Aben Amar Rabanales Guzmán, Director Jurídico de este organismo garante somete a consideración la propuesta de opinión jurídica dirigida a la Secretaría de Igualdad de Género, atendiendo la petición de la persona Responsable de la Unidad de Transparencia de ese sujeto obligado, Lo anterior para el debido análisis, discusión y en su caso aprobación por parte del colegiado,

En razón de no existir comentarios al respecto, el Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva, siendo esta la que a continuación se asienta:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.  
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.  
Comisionado Jesús David Pineda Carpio, a favor.

**AC X., 02 -O /2023**

**ACUERDO DÉCIMO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LA OPINIÓN ITAIPCH/OP/001/2023 DIRIGIDA A LA SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO A SOLICITUD DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE SUJETO OBLIGADO.**

**SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.**

Continuando con el desahogo de la sesión, la Secretaría da cuenta del contenido del punto once mediante el cual informa el oficio número: ITAIPCH/DVyTI/0019/2023 suscrito por el Dr. Arturo Noltier Herrera Molina, Director de Verificación y Tecnologías de la Información de este organismo garante, a través del cual se somete a consideración el informe de cumplimiento de diversos sujetos obligados en relación a las disposiciones emitidas por el Consejo de Armonización Contable del Estado.

Al no existir comentarios, el Comisionado Presidente pidió a la Secretaría General de Acuerdos registrar la votación correspondiente la cual se registra a continuación y que aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.  
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.  
Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab”**



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y  
PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.  
**“2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo**



AC XI. 02-0/2023.- ACUERDO DÉCIMO PRIMERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS (CONECULTA), AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEHUETÁN, CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS Y AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA EN RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO (CACE); EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL MEMORÁNDUM ITAIPCH/DVYTI/0019/2023 PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

Dando paso al siguiente punto señalado con el número doce del orden del día, se da cuenta del memorándum no: ITAIPCH/DVYTI/0022/2023 mediante el cual el Dr. Arturo Noitier Herrera Molina, Director de Verificación y Tecnologías de la Información de este organismo garante, somete a consideración el informe de cumplimiento a la verificación del Ayuntamiento del Municipio de Tapachula, Chiapas.

Al no existir comentarios, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaría General de Acuerdos registrar la votación correspondiente la cual se presentó como se transcribe a continuación y que se aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.  
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.  
Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor

AC XII. 02-0/2023.- ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL INFORME DE CUMPLIMIENTO A LA VERIFICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, CON UN 100% DE CUMPLIMIENTO.

SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN NOTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA VERIFICACIÓN Y LA PUBLICACIÓN DE LA MISMA EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL EN EL APARTADO DE ESTRADO ELECTRÓNICO DE LAS VERIFICACIONES A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.

A continuación, la Secretaría da cuenta del punto trece de orden del día, dando lectura memorándum no: ITAIPCH/DVYTI/0023/2023 mediante el cual el Dr. Arturo Noitier Herrera Molina, Director de Verificación y Tecnologías de la Información de este organismo garante, somete a consideración la primera etapa de verificación de las disposiciones emitidas por el CACE a los siguientes sujetos obligados: Ayuntamiento de municipio de Metapa, Ayuntamiento del municipio de Mezcalapa y Ayuntamiento del municipio de Monte Cristo de Guerrero.

Al no existir comentarios, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaría General de Acuerdos registrar la votación correspondiente la cual se presentó como se transcribe a continuación y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.  
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.  
Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC XIII. 02-0/2023.- ACUERDO DÉCIMO TERCERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBAN LA PRIMERA ETAPA DE VERIFICACIÓN A LOS SIGUIENTES SUJETOS OBLIGADOS: AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE METAPA, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEZCALAPA Y AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTE CRISTO DE GUERRERO EN RELACION A LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PREVISTA EN LA LEY TRANSPARENCIA LOCAL.

Dando paso al deshago de la sesión, la Secretaría da cuenta del punto catorce del orden del día informando el contenido del memorándum no: ITAIPCH/DVYTI/0024/2023 mediante el cual el Dr. Arturo Noitier Herrera Molina, Director de Verificación y Tecnologías de la Información de este organismo garante, somete a consideración el informe de la tercera etapa de verificación al Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas (SPAUNACH) con un porcentaje de cumplimiento del 58.8%, al no existir comentarios, el

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab”**

 ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES  
CHIAPAS TRANSPARENTE

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.  
**“2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo**

Comisionado Presidente pidió a la Secretaría General de Acuerdos registrar la votación correspondiente la cual se registra a continuación y que se aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.  
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.  
Comisionado Jesús David Pineda Carpio: a favor

AC XIV.02-O/2023.- ACUERDO DÉCIMO CUARTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL RESULTADO DE LA TERCERA ETAPA DE VERIFICACIÓN AL SINDICATO DE PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS (SPAUNACH) CON UN PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL 58.8%, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL MEMORÁNDUM ITAIPCH/DVYT1/0024/2023, ORDENANDO A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

INÍCIASE EL PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MEDIDAS DE APREMIO EN ESTRICTO APEGO A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 118 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

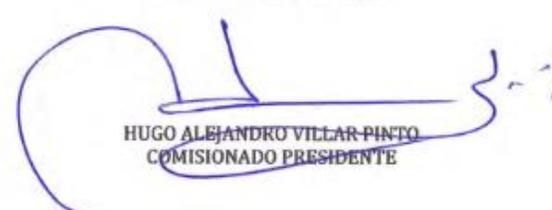
Continuando con el punto quince del orden del día, la Secretaría da cuenta del contenido de los oficios: ITAIPCH/SE/001, 002 y 003/2023 de fecha diecisiete de enero de la presente anualidad signados por la Secretaría Ejecutiva de este organismo garante; y menciona que en seguimiento al correo electrónico enviado a las quince horas del viernes veinte del mes y año en curso, se da cuenta de los informes que la Secretaría Ejecutiva, Direcciones, Unidad de Transparencia y Área Coordinadora de Archivos presentaron ante el Pleno y Consejo Consultivo de este organismo garante. Lo anterior para el registro correspondiente y debido conocimiento por parte del colegiado.

Al respecto la Comisionada y Comisionados coinciden en reconocer el trabajo que las diferentes unidades administrativas realizaron mencionando que fue un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia hacia la ciudadanía., el Comisionado Presidente pidió a la Secretaría General de Acuerdos registrar el acuerdo correspondiente a efecto de dar cumplimiento a las disposiciones previstas en el reglamento interior de este organismo garante.

AC XV. 02-O/2023.- ACUERDO DÉCIMO QUINTO: EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA ENTERADO DEL CONTENIDO DE LOS INFORMES QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, DIRECCIONES, UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS PRESENTARON ANTE EL PLENO Y CONSEJO CONSULTIVO DE ESTE ORGANISMO GARANTE, LO ANTERIOR EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE ORGANISMO GARANTE.

En razón de no existir asuntos registrados en el punto dieciséis correspondiente a asuntos generales; y toda vez que han sido agotados los asuntos que conforman el orden del día de la presente sesión, en atención al punto diecisiete del mismo, el Comisionado Presidente DECLARA CLAUSURADA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIPCH siendo las catorce horas con cuarenta y dos minutos del día de su inicio, firmando las personas que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL PLENO:

  
HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO  
COMISIONADO PRESIDENTE





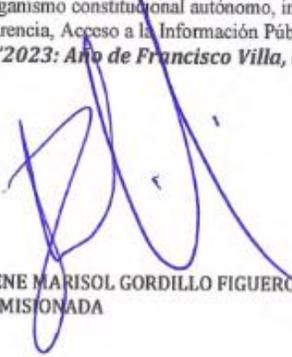
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab”**

  
 ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**  
 Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.  
*“2023: Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo*

  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION  
DE DATOS PERSONALES  
ESTADO DE CHIAPAS  
CHIAPAS TRANSPARENTE

  
 MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA  
COMISIONADA

  
 JESÚS DAVID PINEDA CARPIO  
COMISIONADO

  
 GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteceden corresponden a la Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del ITAIPCH, acta número 02-0/2023, celebrada de manera presencial en la Sala de Plenos de ITAIPCH, el jueves veintiséis de enero del año dos mil veintitrés.



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION  
Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales  
2023. Año de Francisco Villa. El revolucionario del Pueblo  
**Dirección de Capacitación y Promoción de la Transparencia**



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 26 de enero de 2023

**Asunto: DICTAMEN**

**C.P. MARÍA MANDIOLA TOTERICAGUENA**  
**Secretaria de Igualdad de Género del Estado de Chiapas**  
**Presente**

Además de saludarle cordialmente, por este medio me permito comentarle que hemos recibido y analizado los Avisos de Privacidad Integrales y Simplificados esa Institución a su cargo, encontrando que, tal como señala el Artículo 34 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, cumplen con el objeto de informar al titular sobre los alcances y condiciones generales del tratamiento, a fin de que esté en posibilidad de tomar decisiones informadas sobre el uso de sus datos personales y, en consecuencia, mantener el control y disposición sobre ellos. A partir de lo anterior, por acuerdo de la Segunda Sesión ordinaria de Pleno 2023, se ha acordado emitir

**DICTAMEN FAVORABLE**

Invitándole a continuar promoviendo la protección de los datos personales mediante la implementación de las medidas de seguridad que garanticen a la ciudadanía que su información personal no será vulnerada durante el desarrollo de las funciones que atañen a la institución.

**ATENTAMENTE**

**ROSARIO GUADALUPE CHÁVEZ MOGUEL**  
**Directora de Capacitación y Promoción de la Transparencia**

12a. Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, CP. 29030.  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
Tel. 961 550 0745. Correo electrónico [capacitacion@chiapas.transparencia.gob.mx](mailto:capacitacion@chiapas.transparencia.gob.mx)  
<http://www.itaipch.gob.mx>





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION  
Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS  
Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales



ESTADO DE CHIAPAS

“2023 año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

Dirección de Capacitación y Promoción de la Transparencia

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 23 de enero de 2023

**C.P. María Mandiola Totricaguena**  
**Secretaria**  
**Secretaría de Igualdad de Género del Estado de Chiapas**  
**Presente**

Una vez recibido y analizado el Documento de Seguridad de la institución a su cargo, hemos encontrado que contiene las medidas de seguridad de carácter físico, técnico y administrativo necesarias, conforme a lo señalado el Artículo 49 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y los lineamientos correspondientes. A partir de lo anterior, por acuerdo tomado en la Décimo Octava Sesión Ordinaria de Pleno de 2022, se emite

## DICTAMEN FAVORABLE

Reconociendo el compromiso manifiesto con el cumplimiento de la Ley e invitándole a continuar promoviendo la protección de los datos personales mediante la implementación de acciones que garanticen a la ciudadanía que su información personal se encontrará libre de vulneraciones durante el desarrollo de los procesos propios de las funciones que atañen a la institución.

ATENTAMENTE

**ROSARIO GUADALUPE CHÁVEZ MOGUEL**  
Directora de Capacitación y Promoción de la Transparencia

12a. Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, CP. 29030.  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
Tel. 961 550 0745. Correo electrónico: [capacitacion@itai.chiapas.gob.mx](mailto:capacitacion@itai.chiapas.gob.mx)  
<http://www.itai.chiapas.gob.mx>





**Programa Anual de Capacitación y Asesoría en materia de Transparencia,  
Acceso a la Información y Transparencia Proactiva de la Secretaría de  
Igualdad de Género.**

**Introducción.**

La Secretaría de Igualdad de Género, tiene como objetivo llevar a cabo las funciones relativas a la promoción y protección de los derechos humanos para el desarrollo integral de las mujeres, impulsando de manera integral acciones y programas gubernamentales tendientes a lograr la igualdad e inclusión de género en las políticas públicas en el Estado; asimismo, ha refrendado su compromiso con la Transparencia, Acceso a la Información y Transparencia Proactiva para dar a conocer a la ciudadanía respecto al quehacer institucional y la gestión pública con la finalidad de consolidar la cultura de la transparencia y un gobierno abierto.

En este marco, la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Igualdad de Género, ha desarrollado el presente Programa Anual de Capacitación y Asesoría en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Transparencia Proactiva de la Secretaría de Igualdad de Género para el año 2024, con el objeto de establecer acciones dirigidas a las personas servidoras públicas que contribuirán a mantener actualizadas las obligaciones comunes y específicas en materia de transparencia, brindar atención oportuna a las solicitudes de acceso a la información, así como las de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales y el reconocimiento de prácticas de transparencia proactiva.

Lo anterior con fundamento en el artículo 66, fracciones IV, V, VI y IX, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, en los que cita la necesidad de promover políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales, fomentando la capacitación y actualización de las personas servidoras públicas adscritas a cada órgano administrativo de esta dependencia.

**Objetivos**

- Programar las acciones de capacitación conforme a las necesidades de la Secretaría.
- Instrumentar un programa anual de asesoría y capacitación para fortalecer una cultura de transparencia y gobierno abierto.
- Incrementar y reforzar los conocimientos técnicos – normativos y administrativos necesarios para desarrollar, fortalecer y actualizar los conocimientos de las personas servidoras públicas y hacer eficiente el desempeño laboral.

**Programación y clasificación de acciones de capacitación.**

La programación y clasificación de las acciones, está basada en el conjunto de cursos y asesorías a impartir durante el ejercicio 2024, para lo cual, la Unidad de Transparencia proporcionará capacitación de carácter interno en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Transparencia Proactiva dirigida a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Igualdad de Género, conforme a lo siguiente:

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
 Revolucionario y Defensor del Mayab”*



No.	TEMA	OBJETIVO	ORGANOS ADMINISTRATIVOS	FECHA
1	Introducción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.	Que las personas servidoras públicas de la Secretaría de Igualdad de Género, conozcan el marco jurídico y su interpretación mediante los principios rectores aplicables en materia de transparencia y acceso a la información.	15 órganos administrativos	Cronograma anexo
2	Introducción a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia.	Que los sujetos obligados conozcan las políticas generales para la publicidad y actualización de la información que poseen los sujetos obligados derivado de las obligaciones de transparencia aplicables a la Secretaría de Igualdad de Género.	5 órganos administrativos	Cronograma anexo
3	Curso "Actualización de las Obligaciones de Transparencia".	Que las personas servidoras públicas conozcan los periodos de actualización de la información, así como el correcto llenado de los formatos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia.	5 órganos administrativos	Cronograma anexo
4	Asesorías en materia de acceso a la información.	Brindar asesorías a los órganos administrativos que de acuerdo a las facultades, atribuciones y funciones sean competentes para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales.	5 órganos administrativos	Cronograma anexo
5	Curso "Transparencia Proactiva".	Que las personas servidoras públicas identifiquen dentro de sus facultades, atribuciones y funciones, toda aquella información adicional o complementaria a la que establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.	25 órganos administrativos	Cronograma anexo

#### Ejecución y desarrollo.

La ejecución y desarrollo de las acciones de capacitación de carácter presencial de la impartición de cursos internos será programada por el Jefe de la Unidad de Transparencia, en función de la disponibilidad de espacios; asimismo, las asesorías impartidas por la Unidad de Transparencia se realizarán de forma permanente a petición de las personas servidoras públicas interesadas.

#### Seguimiento.

Para llevar a cabo las actividades planeadas, la Unidad de Transparencia habilitará un registro de las personas servidoras públicas inscritas a cada curso, con la finalidad de vigilar que éstos se cumplan en tiempo y forma con las fechas establecidas para su realización.

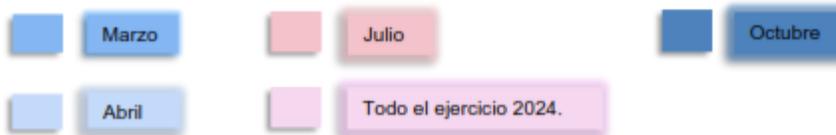
Documento elaborado por la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Igualdad de Género, dado en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; al día 01 del mes de abril del año dos mil veinticuatro. - Nahin Moisés Orantes Malpica, Jefe de la Unidad de Transparencia.



**Anexo al Programa Anual de Capacitación y Asesoría en materia de  
Transparencia, Acceso a la Información y Transparencia Proactiva de la  
Secretaría de Igualdad de Género**

**Cronograma:**

No.	ÓRGANO ADMINISTRATIVO	Curso 1	Curso 2	Curso 3	Asesorías	Curso 5
1	Oficina de la C. Secretaría.					
2	Subsecretaría de Igualdad e Inclusión de Género.					
3	Dirección de Fortalecimiento para la Igualdad Sustantiva.					
4	Departamento de Formación en Derechos Humanos e Igualdad de Género.					
5	Departamento de Impulso a los Derechos Sociales, Políticos y Sexuales.					
6	Dirección de Perspectiva de Género.					
7	Departamento de Gestión de Programas Federales.					
8	Departamento de Asistencia y Orientación en Violencia de Género.					
9	Departamento de Investigación.					
10	Departamento de Promoción de Perspectiva de Género.					
11	Subsecretaría de Economía Social.					
12	Dirección de Contabilidad y Control de Cartera.					
13	Departamento de Seguimiento y Recuperación de Cartera.					
14	Departamento de Control y Registros Contables.					
15	Departamento de Análisis Económico y Cumplimiento.					
16	Dirección de Desarrollo Económico.					
17	Departamento de Fortalecimiento de Capacidades Económicas.					
18	Departamento de Vinculación y Proyectos Especiales					
19	Departamento de Mercadeo Social.					
20	Departamento de Programas de Financiamiento.					
21	Unidad de Apoyo Administrativo.					
22	Recursos Materiales y Servicios Generales.					
23	Recursos Financieros y Contabilidad.					
24	Recursos Humanos.					
25	Unidad de Apoyo Jurídico.					
26	Unidad de Planeación.					
27	Unidad de Informática.					
28	Coordinación de Unidades de Igualdad de Género.					



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"**

SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO  
GOBIERNO DE CHIAPAS

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"**

**LISTA DE ASISTENCIA**

**CAPACITACIÓN**  
**"INTRODUCCIÓN A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS"**

FECHA: 15 DE MARZO DE 2024.

N/P.	NOMBRE	ÓRGANO ADMINISTRATIVO	FIRMA
	Claudia Higinia Rodríguez Jiménez	Unidad de Apoyo Jurídico	[Redacted]
	Carlos Orlando Giron Ruiz	Área de Recursos Financieros y Contabilidad	[Redacted]
	Jorge Armando de los Santos Zafra	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS	[Redacted]
	Fernando Manuel Gordillo Gómez	Unidad de Informática	[Redacted]
	José Alberto Cruz Solís	Área de Recursos Mat. y Serv. Generales	[Redacted]
	MARCELA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ LIEVANO	ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	[Redacted]
	Maria Orbelina Herrera Hdz	Área de Recurso Humano	[Redacted]
	Martha Fabiola Astudillo Valdiviezo	Unidad de Planeación	[Redacted]
	Eynis García Domínguez	Coordinación Unidades de Ig. Género	[Redacted]
	AQUILINO CORTES PEREZ	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	[Redacted]

SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO  
GOBIERNO DE CHIAPAS

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"**

**LISTA DE ASISTENCIA**

**CAPACITACIÓN**  
**"INTRODUCCIÓN A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS"**

FECHA: 15 DE MARZO DE 2024.

N/P.	NOMBRE	ÓRGANO ADMINISTRATIVO	FIRMA
	Carli Claudio Damas P.	Dir. Cont. y Cofin.	[Redacted]
	José Luis Laines Espinosa	Dirección de Contabilidad y Control de Gastos	[Redacted]
	Magdalena Morales Rodríguez	Subsecretaría de Igualdad e Inclusión de Género	[Redacted]
	María Xóchitl Hernández Núñez	Unidad de Apoyo Administrativo	[Redacted]
	Olga Alejandra Llavén Negris	Unidad Apoyo Adm.	[Redacted]
	Jorge Sánchez Chandonari	Subsecretaría de Economía Social	[Redacted]
	Glady R. Valencia Maldonado	Unidad de Planeación	[Redacted]
	Leydi Mayeni Flores Coello	Dirección de Desarrollo E.	[Redacted]

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
 Revolucionario y Defensor del Mayab”**

SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO  
GOBIERNO DE CHIAPAS

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”**

**LISTA DE ASISTENCIA**  
**REUNIÓN DE TRABAJO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA**

FECHA: 03 DE ABRIL DE 2024.

N/P.	NOMBRE	ÓRGANO ADMINISTRATIVO	FIRMA
	ANA KAREN GUIZAR AGUILAR	UNIDAD DE APOYO JURÍDICO	[Redacted]
	Clarita Higinia Rodríguez Jiménez	Unidad de Apoyo Jurídica	[Redacted]
	Leydi MARI FLORES COELLO	DIRECCIÓN DE RECURSOS	[Redacted]
	Magdalena Morales Rodríguez	Subsecretaría de Igualdad e Inclusión de Género	[Redacted]
	María Xóchitl Hernández Nuñez	Unidad de Apoyo Administrativo	[Redacted]
	Fernando Manuel Gordillo Pérez	Unidad de Informática	[Redacted]
	Mario del Rosario Hernández Lizano	Recursos Materiales y Servicios Generales	[Redacted]
	José Alberto Cruz Solís	Área de Rec. Materiales y Ser. Generales.	[Redacted]
	Eyris García Domínguez	Coordinación Unidades de Género	[Redacted]
	Jorge Sánchez Chandomí	Subsecretaría Economía Social	[Redacted]

SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO  
GOBIERNO DE CHIAPAS

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”**

**LISTA DE ASISTENCIA**  
**REUNIÓN DE TRABAJO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA**

FECHA: 03 DE ABRIL DE 2024.

N/P.	NOMBRE	ÓRGANO ADMINISTRATIVO	FIRMA
	Jorge Armando de las Santas Zapicho	Recursos Humanos.	[Redacted]
	María Obelina Herrera Ndz	A.R.H.	[Redacted]
	Marta Fabiola Astudillo Vallarta	Unidad de Planeación	[Redacted]
	Aquilino Cortez Pérez	Oficina C. Secretaría	[Redacted]
	Claudia Guadalupe Ramirez Montes	Unidad Transparencia.	[Redacted]
	Itzel Alexandra García Urias	Unidad de Transparencia	[Redacted]
	Dania Elizabeth Arreola Jiménez	Unidad de Transparencia	[Redacted]
			[Redacted]
			[Redacted]

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,  
Revolucionario y Defensor del Mayab”*

